

1 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2024
Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Linea de Acción	Acción Especifica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.	1.2.2 Implementación de acciones de certificación, coordinadas por el Sistema, dirigido a las autoridades, de los entes públicos que conforman el CC del SEA, así como Organos Internos de Control (OIC), responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.	Elaborar y llevar a cabo un Programa Anual de Capacitación para los Organos Internos de Control y Contralorías.	12/06/2024	Presencial	Reunión de Trabajo de integrantes del Comité de Participación Ciudadana con la Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada Administrativa del Estado de Baja California Sur. Como compromiso personal el Mtro. Carlos Vergara Monroy integrante del CPC y Elide Salvatierra Ramírez apoyamos de manera directa a la Dra. Claudia Méndez Vargas Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa en la realización de los Conversatorios.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se determinaron posibles fechas y ponentes para la realización de dos Conversatorios en materia de Responsabilidades Administrativas, estas actividades corresponden al Programa de Trabajo del Comité Coordinador del SEABCS 2024, en las que es líder de implementación el Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Baja California Sur. Se organizará un Conversatorio en la ciudad de La Paz, y otro en el Municipio de Los Cabos.	



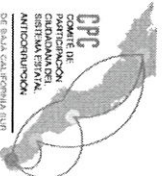
Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
9.1 Desarrollar acciones para impulsar la autonomía plena y constitucional de la FECC, con el fin de fortalecer sus capacidades en áreas estratégicas.	9.1.1 Seguimiento a la iniciativa para la autonomía plena y constitucional de la FECC.	Suministrar apoyo técnico y operativo al Comité de Participación Ciudadana en la elaboración de una iniciativa legislativa para la autonomía plena y constitucional de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.	13/06/2024	Presencial	<p>Me correspondió encabezar la sesión de trabajo, estuvieron presentes el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico, acompañado por su extraordinario equipo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en virtud de que la responsabilidad de llevar a cabo esta Iniciativa Legislativa dentro del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2024 es del Fiscal Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Con esta a actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>En esta sesión de trabajo se acordaron trabajos previos para la elaboración de la Iniciativa Legislativa para solicitar o buscar la autonomía de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Se trata de vincular a diversas cámaras empresariales y diseñar acciones en materia de combate a la corrupción, como lo es el proporcionar la investigación necesaria a fin de que las investigaciones de la Fiscalía cuenten con la información necesaria para seguir cada una de sus etapas.</p>	



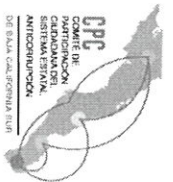
Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.	1.2.2 Implementación de acciones de certificación, coordinadas por el Sistema, dirigido a las autoridades, de los entes públicos que conforman el CC del SEA, así como Organos Internos de Control (OIC), responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.	Elaborar y llevar a cabo un Programa Anual de Capacitación para el Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control y Contralorías	13/06/2024	Virtual	En lo personal manifiesté que debemos dar continuidad a los trabajos del Grupo 1 denominado "Capacidades y Habilidades de las Bases de Coordinación de los Organos Internos de Control y Contralorías, lo anterior, en cumplimiento al cronograma de actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se determinó la programación de los siguientes cursos: 1.-Curso de evolución patrimonial 2.-Curso de delitos por hechos de corrupción 3.-Auditoría y control de riesgos 4.-Administración de riesgos para prevenir posibles actos de corrupción 5.-Curso básico de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en Baja California Sur. El grupo 1 de las Bases de coordinación de los órganos internos de control lo lidera la Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.	



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.</p>	<p>1.2.2 Implementación de acciones de certificación, coordinadas por el Sistema, dirigido a las autoridades, de los entes públicos que conforman el CC del SEA, así como Organos Internos de Control (OIC), responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.</p>	<p>Organizar y llevar a cabo Conversatorios para el acercamiento y colaboración institucional entre los miembros del Comité Coordinador, el Comité de Participación y los Organos Internos de Control y Contralorías.</p> <p>Master Class "Responsabilidad Resarcitoria derivada de la fiscalización superior", impartida por el Dr. Rodrigo Rodríguez Sánchez, Fundador de Derecho Disciplinario Mx.</p>	<p>14/06/2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>De manera personal, y como Presidenta del CPC Baja California Sur, participamos como organizadores de este importante evento.</p> <p>Tuvimos como ponente al Mtro. Me correspondió dar un mensaje al Ponente en representación de Baja California Sur. Así como firmar el reconocimiento del ponente junto con los Presidentes de los CPC de los estados de Jalisco y Tlaxcala.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>En esta sesión se abordó entre otros el tema de Régimen de Responsabilidades de las personas servidoras públicas y la rendición de cuentas en la administración y gasto de los servicios públicos.</p> <p>Se tuvo un éxito total, ya que se contó con la asistencia de 200 personas en su mayoría servidoras públicas de las 32 entidades a nivel nacional.</p>	



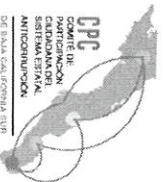
Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración de justicia administrativa.</p>	<p>1.2.2 Implementación de acciones de certificación, coordinadas por el Sistema, dirigido a las autoridades, de los entes públicos que conforman el CC del SEA, así como Organos Internos de Control (OIC), responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.</p>	<p>Organizar y llevar a cabo Conversatorios para el acercamiento y colaboración entre los miembros del Comité Coordinador, el Comité de Participación y los Organos Internos de Control y Contralorías.</p> <p>“La integridad en la función notarial”</p> <p>Ponente: Lic. Francisco José López Velderrain, Notario Público número 30 en le estado de Baja California Sur.</p>	<p>14/06/2024</p>	<p>Hibrido Presencial-virtual</p>	<p>Es esta actividad me correspondió dar un mensaje de bienvenida y una introducción respecto al tema. Mencioné que, la corrupción en el notariado es un tema relevante y preocupante. Aunque no es generalizado, ha habido casos de actuaciones irregulares e indebidas por parte de algunos notarios.</p> <p>La función del notario público se basa en principios nobles y dignos, como son la verdad, la seguridad, el orden, la legalidad; los que son de interés general y de carácter público; tan es así, que al instrumento notarial se le considera legalmente como signo de certeza con valor probatorio pleno. El principio es muy sencillo: todas las actividades del hombre son susceptibles. las conductas humanas que encuadran en la tipología de la corrupción se descubrieron que la alteración de la normalidad obedece a lo que se conoce como categoría situacional. Esta posición se manifiesta en el esquema de las relaciones que se desarrollan a partir de la presencia de un sujeto que tiene un cargo o desarrolla una función, la existencia de una norma que faculta para otorgar autorizaciones o licencias y la codicia</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se logró hacer del conocimiento de la ciudadanía: ¿Qué es un notario?</p> <p>Cuando hablamos de notarios, nos referimos a profesionales del derecho con una función especial en el sistema legal mexicano. Un notario es un fedatario público que tiene la facultad de autenticar y certificar documentos, así como dar fe pública de los actos jurídicos en los que interviene. Su objetivo principal es garantizar la legalidad y la seguridad en los asuntos legales en los que participa. Para convertirse en notario, es necesario cumplir con ciertos requisitos establecidos por la ley. Se debe tener la titulación como abogado y contar con los años de experiencia necesarios.</p> <p>Además, se habló de las funciones, responsabilidades, revisiones y regulaciones a las que está sujeto, sin embargo, siempre existen áreas de oportunidad para obtener un lucro indebido o realizar una conducta prohibida.</p>	



Estrategia	Linea de Acción	Acción Especifica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.	7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.	Llevar a cabo el diseño de un protocolo de sistematización e intercambio de información que sirva como base para los procesos de suministro de información, así como de todas aquellas actividades de información, así como de en apoyo a la FECC, necesarias para lograr el intercambio efectivo de datos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.	17/06/2024	Presencial	Me correspondió encabezar la sesión de trabajo, estuvieron presentes el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico, acompañado por el Mtro. Victor Hugo Lucero Rodarte titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEA, así con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en virtud de que la responsabilidad de llevar a cabo el diseño de un protocolo de sistematización e intercambio de información que sirva como base para los procesos de suministro de información, contemplado dentro del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2024 es del Fiscal Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana.	Con esta a actividad se obtuvo el siguiente resultado: En esta sesión de trabajo el Fiscal Especializado e Combate a la Corrupción, Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, propone la posibilidad de signar convenio de colaboración con el sector empresarial y la Fiscalía Anticorrupción para el intercambio d información materia de las investigaciones por delitos por hechos de corrupción.	



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
34.2 Promover la generación de investigación vinculada a la anticorrupción y en los que el SEABCS tiene un papel preponderante, dirigido a estudiantes de comunicación social.	34.2.1 Promoción de seminarios vinculados a la anticorrupción, dirigido a estudiantes.	Planear, organizar o llevar a cabo eventos vinculados al combate a la corrupción, dirigido a estudiantes. Conversatorio "Proceso Electoral 2024". Ponentes: Mtro. Iván David Gómez Cabrera, con el tema Proceso Electoral Federal; Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, con el tema Proceso Electoral Local; Mtro. José Antonio Beltrán Morales, con el tema Análisis del Impacto del Proceso Electoral Local; y Mtro. Carlos Vergara Monroy, con el tema, Desafíos y Oportunidades de los derechos políticos.	21/06/2024	Virtual	Me correspondió moderar el evento y dar un mensaje de bienvenida a los asistentes, y di una introducción al tema, en el que hice saber que, además del INE y de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES), participaron en los procesos electorales a nivel federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL). Y a nivel local, participan los Tribunales Electorales de las entidades federativas, así como las Fiscalías Especializadas en Materia de Delitos Electorales locales. El proceso electoral requirió de una gran preparación y participación por parte de todos los involucrados en este: autoridades en materia electoral, partidos políticos y ciudadanos. Cabe mencionar, que me corresponde involucrarme en la organización completa del conversatorio desde planearlo, enviar invitaciones a ponentes, desarrollar orden del día y establecer logística del evento.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Con estos conversatorios dirigidos a la ciudadanía en general, vamos creando conciencia de datos que son importantes para la ciudadanía. Ya que estamos convencidos que el ciudadano conoce la importancia y el compromiso de que ejercer el voto de forma responsable es un deber ciudadano que nos permite ser participantes activos en la construcción de nuestro país. Informarse, participar y respetar el proceso electoral son aspectos fundamentales para asegurar una democracia sólida y representativa. Cabe mencionar, que hemos ido armando un repositorio de todos los conversatorios que ha llevado a cabo el CPC, con la intención de crear un espacio en la página web del CPC la cual está en creación, y que la ciudadanía pueda acudir a revisarlos en el momento que lo necesite, dependiendo del tema que sea de su interés.	




Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
9.1 Desarrollar acciones para impulsar la autonomía plena y constitucional de la FECC, con el fin de fortalecer sus capacidades en áreas estratégicas.	9.1.1 Seguimiento a la iniciativa para la autonomía plena y constitucional de la FECC.	Suministrar apoyo técnico y operativo al Comité de Participación Ciudadana en la elaboración de una iniciativa legislativa para la autonomía plena y constitucional de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.	25/06/2024	Presencial	<p>Me correspondió encabezar la sesión de trabajo, estuvieron presentes el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico, acompañado por su extraordinario equipo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en virtud de que la responsabilidad de llevar a cabo esta Iniciativa Legislativa dentro del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2024 es del Fiscal Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>De manera personal, me correspondió participar en los trabajos técnico-jurídicos para la elaboración de este proyecto de iniciativa, en coordinación con el Mtro. Sergio Villarreal Nogaes y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Morroy, y el excelente acompañamiento y asesoramiento de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESESABCS.</p>	<p>Con esta a actividad se obtuvo el siguiente resultado</p> <p>Se presentó el proyecto final de Iniciativa ciudadana sobre la autonomía de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción al Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, Fiscal Anticorrupción de Baja California Sur. En la misma sesión de trabajo, el Mtro. Lenin Emiliano hizo dos observaciones para corrección que fueron de forma, las cuales fueron atendidas, esto con el fin de contar con un proyecto lo más perfeccionado posible, que nos permita pasar entonces a las actividades de socialización previas a la presentación de esta importante iniciativa ante el H. Congreso del Estado de BCS.</p>	



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.</p>	<p>Llevar a cabo el diseño de un protocolo de sistematización e intercambio de información que sirva como base para los procesos de suministro de información, así como de todas aquellas actividades en apoyo a la FECC, necesarias para lograr el intercambio efectivo de datos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.</p>	<p>25/06/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>Me correspondió encabezar la sesión de trabajo, estuvieron presentes el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico, acompañado por su extraordinario equipo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en virtud de que la responsabilidad de llevar a cabo el diseño de un protocolo de sistematización e intercambio de información que sirva como base para los procesos de suministro de información, contemplado dentro del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2024 es del Fiscal Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Con esta a actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>En esta segunda parte de la sesión de este día con nuestro Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, manifesté la necesidad de que aunar a la firma de convenio con los entes públicos que están obligados a aportar información necesaria para las investigaciones que requiere la Fiscalía Anticorrupción, también debemos considerar la firma de otro convenio de la Fiscalía con empresas privadas o los organismos a las que pertenecen como CMIC, CANACO, CANACINTRÁ, COPARMEEX etc., derivado de la experiencia y necesidades que surgen del desarrollo de las investigaciones por delitos por hechos de corrupción.</p> <p>Se acordó que la Unidad de Asuntos Jurídicos comenzará a la brevedad a trabajar con los proyectos de ambos Convenios a efectos de revisar, socializar y programar su firma.</p>	

2

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2024
 Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana

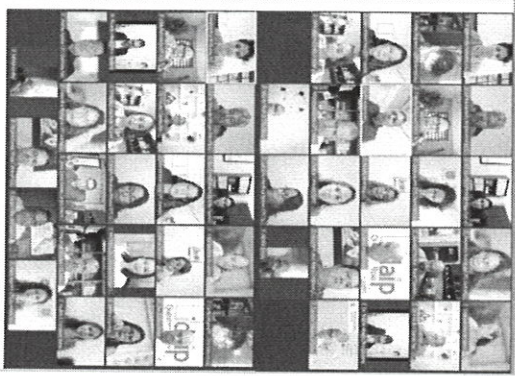
Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana	Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	03/06/2024	Presencial	En esta sesión de trabajo se dio seguimiento a los acuerdos tomados en la 5ta. Sesión Ordinaria del CPC, así mismo, se retomó la programación de todas las acciones y eventos que se llevarán a cabo en el mes de junio en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana 2024.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se calendarizaron la actividades del Programa Anual de Trabajo 2024 correspondientes al mes de junio del 2024, asignando fechas y responsabilidades a cada integrante del CPC.	





Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana	Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	03/05/2024	Presencial	<p>Los integrantes del CPC, Mtro. Carlos Vergara Monroy, Sergio Villarreal Nogales y la suscrita Mtra. Elide Salvatierra Ramirez, sostuvimos una sesión de trabajo con el Mtro. Victor Hugo Lucero Rodarte, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEABCS, en donde tratamos la realización de acciones para el fortalecimiento e independencia de la Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción, además de revisar últimos detalles de logística para la conferencia "La integridad en la función notarial" que impartirá el Lic. Francisco José Lopez Velderrain, Notario 30en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>En mi caso me corresponde firmar oficios de invitación, y preparar mensaje de bienvenida e introducción al tema el día del conversatorio.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se logró concluir con el trabajo de asignación de tareas y afinación de últimos detalles de logística para realizar con éxito el Conversatorio "La integridad en la función Notarial".</p>	

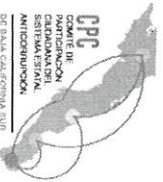


Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Artículo 21 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de Balance General, con la Organización Transparencia Mexicana A.C., y el Comité de Participación Ciudadana del SEABCS</p>	<p>18/06/2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>Como Presidenta de CPC, y como organizadora directa de la implementación de la Iniciativa 3 de 3 por la integridad electoral en Baja California Sur, me correspondió junto con el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Morroy, compartir la experiencia y resultados de la aplicación de la iniciativa en el estado de Baja California Sur.</p> <p>Estuvieron presentes 10 estados que llevaron a cabo esta iniciativa a nivel nacional quienes también compartieron las fortalezas y debilidades a las que se enfrentaron. Eduardo Bohórquez Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, dijo que poco a poco comenzaremos con reuniones informativas y de logística a fin de estar preparados en el siguiente proceso electoral y que la Iniciativa 3 de 3 sea un éxito.</p> <p>Esta actividad denominada "3 de 3 por la integridad electoral", que nos parece muy relevante porque se pretende que la ciudadanía se pudo involucrar y tomar decisiones en este gran proceso político electoral de Baja California Sur.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se compartió la experiencia y resultados de la aplicación de la Iniciativa 3 de 3 por la integridad electoral, en el estado de Baja California Sur.</p> <p>Eduardo Bohórquez Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, dijo que poco a poco comenzaremos con reuniones informativas y de logística a fin de estar preparados en el siguiente proceso electoral y que la Iniciativa 3 de 3 sea un éxito.</p> <p>Con este ejercicio se promovió la transparencia y la información y se creó conciencia sobre el patrimonio y los posibles conflictos de interés que acompañan las decisiones públicas, con la mira puesta en fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales entre las personas que se postulan a un cargo de elección popular, con esto se pretendió generar confianza en los candidatos y candidatas quienes a su vez y de manera voluntaria subieron a este sitio la información de su declaración 3 de 3.</p>	

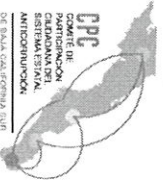
2020/2025

Nombre Mtra. Elide Salvatierra Ramírez
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

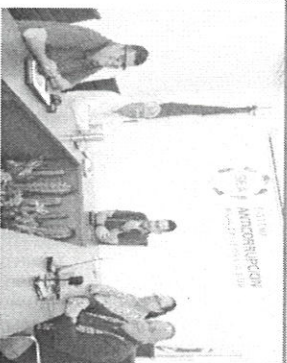




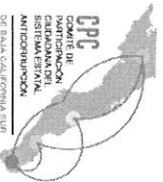
Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebrar sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana	Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	19/06/2024	Presencial	De manera personal, me correspondió, reunir a los integrantes del CPC, para revisar los últimos detalles y logística del evento denominado "Foro Proceso electoral 2024", así como los avances del primer número de la Revista Digital del Comité de Participación Ciudadana.	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se revisaron los últimos detalles y logística para la realización del evento denominado "Foro Proceso electoral 2024".</p> <p>La Mtra. Elide Salvatierra se compromete a enviar mensajes de manera personal a los titulares de los entes que conforman el Comité Coordinador para efectos de platicar la estructura de la entrevista personalizada y atender dudas de las autoridades en este tema.</p> <p>Con el diseño y la debida difusión de la primera revista digital del CPC que se pretende publicar en el mes de julio 2024, y será de manera bimestral, se publicará información importante relativa a todo el Sistema Estatal Anticorrupción principalmente información relacionada con el cumplimiento de la ejecución de la Política Estatal Anticorrupción.</p>	



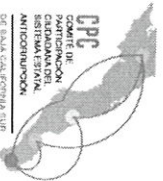
Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Art. 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Emisión de CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A 1 CIUDADANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PAERTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATL ANTICORRUPCION DE BAJA CALIFORNIS SUR.</p>	<p>19/06/2024</p>	<p>Redes sociales</p>	<p>Como Presidenta al Sistema Estatal Anticorrupción, tengo la obligación de velar por su correcta integración y funcionamiento. Por ello, ingresé 3 oficios a los Diputados Gabriela Cisneros Ruiz y Prof. José María Avilés Castro, integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado, así como a la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, Dip. Blanca Belia Márquez Espinoza a efecto de solicitar de manera respetuosa la emisión de la Convocatoria mencionada ya que la Comisión de Selección a la fecha se encuentra incompleta, lo que no permite llevar a cabo procesos de elección de integrantes del Comité de Participación Ciudadana bajo los supuestos establecidos en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>A petición oficial de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, a Diputados que integran la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, Diputada Gabriela Cisneros Ruiz y Prof. José María Avilés Castro, así mismo a la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, Dip. Blanca Belia Márquez Espinoza, el H. Congreso del Estado, lanzó la CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A 1 CIUDADANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PAERTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATL ANTICORRUPCION DE BAJA CALIFORNIS SUR.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana	Art. 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	21/06/2024	Presencial	<p>Como Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, me corresponde encabezar las sesiones de trabajo.</p> <p>En esta ocasión tuvimos el grato acompañamiento del Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la SESABCS, ya que se establecieron fechas para la celebración de la Sesión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción, la fecha para la reunión para exponer el proyecto final de la Iniciativa ciudadana para la autonomía de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y fecha para revisar el tema del Micro sitio "Contando Cuentas" y Recomendaciones No Vinculantes, todos incluidos como actividades y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se determinó que requerimientos técnicos y logística se necesita para la celebración de las sesiones para tender los temas propuestos, además se determinó fecha para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción para el día 28 de junio a las 10:00 am.</p>	



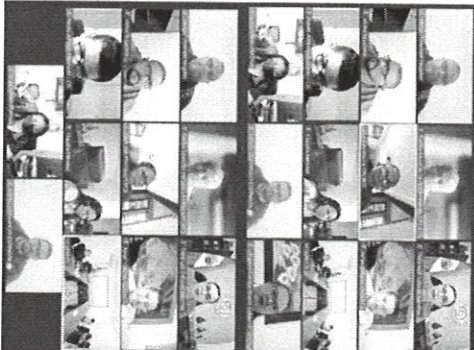
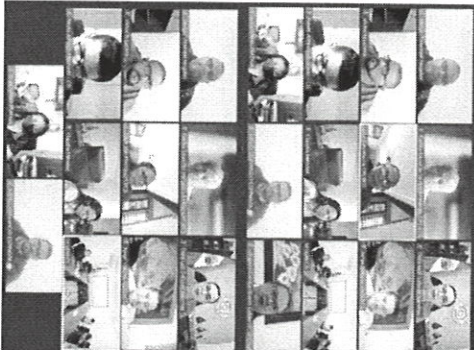



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana	Art. 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	6ta. Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	26/06/2024	Presencial	<p>Como Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, me corresponde Presidir y encabezar las sesiones, por lo que la misma se llevó atendiendo a los avances del Programa Anual de Trabajo 2024 del CPC y del Comité Coordinador en las que el CPC tiene participación con alguno de los entes públicos integrantes del Comité Coordinador.</p> <p>En lo personal tuve participación en los temas de Revista Digital del CPC, Iniciativa Ciudadana de la autonomía de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, Firma de Convenios con entes públicos y firma de convenios con empresas privadas a efecto de proporcionar información en caso de ser requeridos por la Fiscalía Anticorrupción para la integración de carpetas de investigación si es el caso, Iniciativa por la integridad electoral 3 de 3 (declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses).</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>-El CPC se dio por enterado e hizo del conocimiento de la ciudadanía, de los avances correspondientes al Programa Anual de Trabajo del CPC y del Comité Coordinador en las que tiene intervención el CPC.</p> <p>-Los avances que se dieron a conocer comprenden los siguientes temas:</p> <p>Revista Digital del CPC</p> <p>Anexo Transversal Anticorrupción</p> <p>Entrevistas realizadas el mes de junio en la Entrevista con Joel Trujillo (información sobre el CPC y SEABCS).</p> <p>Conversatorios realizados</p> <p>Micrositio "Contando Cuentas"</p> <p>Iniciativa por la Integridad electoral 3 de 3</p> <p>A solicitud el Mtro. Sergio Villarreal Nogales se tuvieron 2 puntos de acuerdo que fueron aprobados por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación del orden del día para la Reunión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción de BCS, que se llevará a cabo el viernes 28 de junio del presente. 2) Propuesta de modificación y adiciones al Micrositio "Contando Cuentas". 	



3 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON SU ATRIBUCIÓN DE PRESIDENTE DEL CC

Atribución o facultad	Marco Normativo	Detalle de la Actividad	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Relación de la actividad con la atribución legal como presidente del CC	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Asistencia vía remota a la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana que es la instancia al interior de la Red Nacional, que agrupa a los presidentes de los CPC y convoca a reuniones nacionales de presidentes periódicas con el propósito de discutir el abordaje propuesto por sus integrantes a temas relevantes al propósito de la Red	Numerales 7, 8, 9 10, 11, Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, encabezada por la Presidenta del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción Mtra. Magda Rodríguez, y nuestros homólogos Presidentes de los Sistemas Locales del Sistema Nacional Anticorrupción.	04/06/2024	Via zoom	De manera virtual asistí como Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción a esta sesión de trabajo encabezada por la Presidenta del CPC Nacional, Ing. Magda Rodríguez, así mismo asistieron mis homólogos Presidentes de los Sistemas Locales, esto con el fin de unir esfuerzos y trabajar de la mejor manera posible.	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>-Se aprobó el Acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana de fecha 3 de abril del 2024.</p> <p>-Se presentó el Proyecto de Desarrollo de Indicadores de Impacto para la Medición y Mejora de Resultados en Combate a la Corrupción por parte del integrante del CPC de Guanajuato Giovanni Appendini Andrade.</p> <p>-La Comisión de Género de la Red Nacional de CPC, por conducto de nuestro integrante del CPCBCS Mtro. Sergio Villarreal Nogales, dio seguimiento a la propuesta del Proyecto para la vinculación en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género y el Registro de los servidores públicos declarados deudores alimenticios morosos con la Plataforma Digital Nacional, esta propuesta fue generada en el seno de la Comisión de Género de la Red Nacional del CPC.</p> <p>Como punto de acuerdo, por los Presidentes y Las Presidentas de los CPC, se estableció que se llevara a cabo una sesión de trabajo con el equipo técnico-jurídico de la SESNA a efectos de revisar las posibilidades y cualidades de este proyecto.</p> <p>-Se aprobó el proyecto de Código de Ética de la Red de CPC.</p>	

<p>Atribución o facultad</p>	<p>Marco Normativo</p>	<p>Detalle de la Actividad</p>	<p>Fecha</p>	<p>Modalidad Virtual/Presencial I (especificar detalles)</p>	<p>Relación de la actividad con la atribución legal como presidente del CC</p>	<p>Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad</p>	<p>Evidencia Fotográfica.</p> 
<p>El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva estará integrado por los miembros del Comité Coordinador y será presidido por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:</p> <p>1. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;</p>	<p>Artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Sesión Previa a la Sesión Extraordinaria Comité Coordinador/Organo de Gobierno de la SESEABCS.</p>	<p>07/06/2024</p>	<p>Presencial</p>	<p>De manera personal me correspondió Presidir esta sesión de trabajo previa a la 2da. Sesión Ordinaria, por lo que procedí a dar un mensaje de bienvenida, puntualizando la importancia de llevar a cabo esta sesión de trabajo para el análisis y adaptación de dudas respecto de la propuesta de orden del día y cada uno de los documentos que los sustentan.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se explicó por parte del Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la SESEABCS, apoyado en todo momento por el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad e Asuntos Jurídicos de la SESEABCS, los puntos del orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprobación de Actas de sesiones extraordinarias; - Modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024 del Comité Coordinador / Organo de Gobierno de la SESEABCS; - Autorización al Secretario Técnico para que, en representación de la SESEABCS, celebre con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (SESEAAAGS) el "Convenio para el Otorgamiento de Licencia de Uso de Programas de Cómputo para el Funcionamiento del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses, y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la PDE de Aguascalientes"; - Autorización al Secretario Técnico para que, en representación de la SESEABCS, celebre Convenio de Afiliación con FONACOT; - Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ejercicio 2024 de la SESEABCS; - Aprobación del Informe Trimestral de Desempeño de la SESEABCS, periodo Octubre-diciembre 2023; - Aprobación del Informe Trimestral de Desempeño de la SESEABCS, periodo Enero-marzo 2024; - Aprobación de la modificación al Manual de Viáticos de la SESEABCS; 	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Detalle de la Actividad	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial I (especificar detalles)	Relación de la actividad con la atribución legal como presidente del CC	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva estará integrado por los miembros del Comité Coordinador y será presidido por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	Artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	2da. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador/Organo de Gobierno de la SESEABCS.	17/06/2024	Híbrida Presencial-virtual	De manera personal me correspondió Presidir esta 2da. Sesión Ordinaria, por lo que procedí a desatograr cada uno de los puntos del orden de día. Contamos con la presencia de los integrantes del Comité Coordinador: Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada Presidenta del TJA del Estado de BCS; Mtra. Cinthia Macías Ramos, Secretaria Técnica del ITAIBCS; Lic. Jorge Vargas, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado; Lic. Dora Luz Salazar Sánchez, enlace permanente del Consejo de la Judicatura del TSJ BCS; Mtro. Reyes Alfredo Machado García, enlace permanente de la Contraloría General del Estado; así como los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción BCS.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: - Se aprobaron las Actas de la 1ª. Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del 2024, 2da. Sesión Extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2024, 3ª. Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2024, 4ta. Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo del 2024 y de la 5ta. Sesión Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2024, del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEABCS; -Se aprobó la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024 del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEABCS; -Se autorizó al Secretario Técnico para que, en representación de la SESEABCS, celebre con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (SESEAAAGS) el "Convenio para el Orogamiento de Licencia de Uso de Programas de Computo para el Funcionamiento del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses, y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la PDE de Aguascalientes"; -Se autorizó al Secretario Técnico para que, en representación de la SESEABCS, celebre Convenio de Afiliación con FONACOT; -Se aprobó del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ejercicio 2024 de la SESEABCS; -Se aprobó el Informe Trimestral de Desempeño de la SESEABCS, periodo Octubre-diciembre 2023; -Se aprobó el Informe Trimestral de Desempeño de la SESEABCS, periodo Enero-marzo 2024; -Se aprobó la modificación al Manual de Viajes de la SESEABCS.	

Nombre Mtra. Elide Sakaterra Ramírez
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2020/2025